



PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS
 DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: PIURA DISTRITO: LA ARENA



OBSERVACIONES
 1. ESTE PLANO ES VALIDO PARA FINES DE VALUACION REGLAMENTARIA.
 2. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE UBICAN AL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS FRENTES.
 3. EL VALOR ARANCELARIO UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VIA, SOLO ES VALIDO PARA ESE FRENTE, SI EL OTRO FRENTE TUVIERA UN VALOR ARANCELARIO DISTINTO.

4. LOS LIMITES DISTRITALES SON REFERENCIALES.
 5. ESTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE URBANOS A LOS TERRENOS QUE COMPRENDE.
 6. EL VALOR ARANCELARIO (NUEVOS SOLES/m²) QUE FIGURA EN EL PRESENTE PLANO, SE ENCUENTRA APROBADO CON RESOLUCION MINISTERIAL DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.
 7. PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL SIN AUTORIZACION EXPRESA DEL MVCS.

APROBADO POR :
 RER Nº 643-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR
 FECHA: 29-10-2015
 VIGENCIA: AÑO 2016

FIRMA Y SELLO:

| | | |
|--|-----|-----|
| | A-2 | B-2 |
| | A-1 | |

ESCALA GRAFICA (metros)
 0 100 200 300

LAMINA:

A-1

ESCALA: 1/5,000 (APROX.)